



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12071

06/05/2020

27112

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

El turismo representa más del 10% del Producto Interior Bruto de la Unión Europea y casi el 12% del empleo. La Unión Europea es el destino líder a nivel mundial, con más de un 40% del mercado y 562 millones de llegadas internacionales al año, con nueve años consecutivos de crecimiento sostenido.

Por ello, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y sus homólogos de Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria han presentado en la reunión informal de ministros de Turismo de la Unión Europea celebrada el 27 de abril una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por la COVID-19 y a relanzar el sector turístico europeo.

El Acuerdo es fruto del trabajo desarrollado desde principio de año por Croacia y España para situar el turismo como una prioridad en la Agenda de la Unión Europea. La ministra ha sido la principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario: el establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura; la atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados, regiones ultraperiféricas e insulares; la habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea.

La solución de esta crisis debe contemplar medidas económicas para mantener y asegurar la supervivencia del tejido empresarial y del empleo, evitando que una crisis de liquidez se convierta en una crisis de solvencia, por lo que la Unión Europea debe respaldar fondos para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico a



mantener su competitividad en un nuevo entorno cambiante y dinámico. La movilidad segura es clave para reactivar el turismo.

Por ello, el Gobierno ha remitido a la Comisión Europea los protocolos sanitarios de desescalada que se han acordado para las principales actividades del turismo en España, como modelo para el establecimiento de 'estándares' similares en toda la Unión Europea.

Estos procedimientos comunes de vuelta a la normalidad en el turismo contribuyen a mantener la unidad del espacio único europeo incluso en momentos tan difíciles como los actuales, sin perjuicio, desde luego, de que cada país adopte las fechas de su proceso de desescalada en cada sector en función de la evolución de los datos epidemiológicos en cada momento.

Por último, se remarca que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 08 de junio de 2020

